



REQUISITOS PARA SER SOCIO

SR.

SOCIO PRESTADOR:

Informamos a Ud. que para solicitar ser incluido como socio prestador, debe presentar la siguiente documentación, según acta de Comisión Directiva del 15/04/2008:

1. Ser socio-titular de la Sociedad de Radiología de Mendoza
2. Nota solicitando ser socio prestador.
3. Inscripción en AFIP y DGR del consultorio declarado.
4. Fotocopia de factura de compra de los equipos para las prácticas a realizarse en el consultorio declarado.
5. Fotocopias de la escritura o contrato de alquiler del domicilio del consultorio declarado.
6. Habilitación Municipal del consultorio.
7. Habilitación del Ministerio de Salud.
8. Habilitación Radiofísica, si corresponde.
9. Seguro de Mala Praxis y Responsabilidad Civil.
10. Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores.
11. Convenio de Área Protegida del Consultorio declarado.
12. Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias de los tres últimos años.
13. Importe mensual facturado en cada consultorio del último año.
14. En caso de ser parte de una sociedad, deberá presentar el estatuto de la Sociedad, Resolución de Personas Jurídicas, constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y documentación que acredite su participación societaria en un 51% como mínimo de las acciones de dicha sociedad.
15. Cualquier otra documentación que la Comisión Directiva considere necesaria en cada caso, teniendo en cuenta el caso y el fiel cumplimiento del fin de su creación.

La documentación será puesta a consideración de Comisión Directiva.